

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACEINA Internacional Holding, Ltd.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Índice

31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes.....	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales.....	3
Estados de resultados.....	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros.....	7 a 40



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas de
ACE Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ACE Seguros, S. A. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México (véase Nota 2), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren cumplir los requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión los estados financieros de ACE Seguros, S. A., al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de seguros, emitidos por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam
Socio de Auditoría

México, D. F., 27 de marzo de 2015

Ace Seguros, S. A.

Estados de Resultados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Pesos mexicanos

		Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2014	2013
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 3,591,347,931	\$ 3,627,977,406
420	(-) Cedidas	<u>1,753,245,693</u>	<u>1,761,211,953</u>
430	De Retención	1,838,102,238	1,866,765,453
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(90,274,581)</u>	<u>120,255,820</u>
450	Primas de retención devengadas	<u>1,928,376,819</u>	<u>1,746,509,633</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		
470	Comisiones a agentes	270,351,257	245,266,374
480	Compensaciones adicionales a agentes		
490	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	41,954,325	34,034,676
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	543,495,931	515,345,155
510	Cobertura de exceso de pérdida	196,236,334	200,601,871
520	Otros	<u>955,658,365</u>	<u>833,334,446</u>
		<u>920,704,350</u>	<u>797,892,212</u>
530	(-) Costo Neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales		
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	775,635,590	596,830,768
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(227,251,038)	
560	Reclamaciones		
		<u>548,384,552</u>	<u>596,830,768</u>
570	Utilidad Técnica	<u>459,287,917</u>	<u>351,786,653</u>
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
590	Reserva para riesgos catastróficos	59,018,875	71,311,998
600	Reserva de previsión		
610	Reserva de contingencia		
620	Otras reservas		
		<u>59,018,875</u>	<u>71,311,998</u>
625	Resultado de operaciones análogas y conexas		
630	Utilidad bruta	<u>400,269,042</u>	<u>280,474,656</u>
640	(-) Gastos de operación - Neto		
650	Gastos administrativos y operativos	435,209,870	359,803,866
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	10,839,797	9,336,021
670	Depreciaciones y amortizaciones	<u>8,480,050</u>	<u>10,780,319</u>
		<u>454,529,717</u>	<u>379,920,206</u>
680	Utilidad de la operación	<u>(54,260,675)</u>	<u>(99,445,551)</u>
690	Resultado integral de financiamiento		
700	De Inversiones	51,473,677	45,528,840
710	Por venta de inversiones	45,626,734	(467,569)
720	Por valuación de inversiones	(19,422,618)	(9,541,388)
730	Por recargo sobre primas	3,264,846	3,732,472
750	Por emisión de instrumentos de deuda		
760	Por reaseguro financiero		
770	Otros	61,771	31,910
780	Resultado cambiario	32,156,763	6,197,423
790	(-) Resultado por posición monetaria		
		<u>113,161,173</u>	<u>45,481,688</u>
795	Participación en el resultado de inversiones permanentes		
800	Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	58,900,498	(53,963,863)
810	Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (Nota 16)	<u>32,396,173</u>	<u>(94,324,468)</u>
840	Utilidad antes de operaciones discontinuadas		26,504,325
850	Operaciones discontinuadas		40,360,605
860	Utilidad del ejercicio	<u>\$ 26,504,325</u>	<u>\$ 40,360,605</u>

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes estados de resultado fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Roberto Flores Rangel
Director General

María Victoria Romero Martínez
Director de Administración y Finanzas

Ernesto Porráz Salvatori
Contador General

Ace Seguros, S. A.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Pesos mexicanos (Nota 14)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total capital contable	
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios		Efecto monetario acumulado
Saldo al 1 de enero de 2013	\$ 474,538,027	\$	\$ 10,553,063	\$ 37,335,069	\$ 5,664,059	\$	\$ 127,048	\$	\$ 528,217,266
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	48,579,200		566,406		(566,406)				
Capitalización de utilidades				5,097,653	(5,097,653)				
Constitución de reservas									
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				5,097,653	(5,097,653)				
Otros									
Total	48,579,200		566,406	5,097,653	(5,097,653)				48,579,200
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral					40,360,605			(3,891,003)	40,360,605 (3,891,003)
Resultado del ejercicio									
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable									
Otros									
Total					40,360,605				36,469,602
Saldo al 31 de diciembre de 2013	523,117,227		11,119,469	42,432,722	40,360,605				613,266,068
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades			4,036,060		(4,036,060)				
Constitución de reservas				36,324,545	(36,324,545)				
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				36,324,545	(40,360,605)				
Otros									
Total			4,036,060	36,324,545	(40,360,605)				
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral					26,504,325			4,053,305	26,504,325 4,053,305
Resultado del ejercicio									
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable									
Otros									
Total					26,504,325				30,557,630
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 523,117,227	\$	\$ 15,155,529	\$ 78,757,267	\$ 26,504,325	\$	\$	\$ 289,350	\$ 643,823,698

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución por las fechas arriba mencionadas. Las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Roberto Flores Rangel
Director General

Maria Victoria Romero Martínez
Directora de Administración y Finanzas

Ernesto Pomaz Salvatori
Contador General

Ace Seguros, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2014 y 2013

Pesos mexicanos (Nota 3)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Resultado neto	\$ 26,504,325	\$ 40,360,605
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	(2,009,748)	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	582,498	
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	(6,091,480)	1,221,010
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	78,196,695	
Provisiones		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	32,396,173	(131,777,640)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuadas		
Valuación de inversiones		
	<u>129,578,463</u>	<u>(90,196,025)</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen		
Cambio en inversiones en valores	(646,611,771)	(71,807,557)
Cambio en deudores por reporte		
Cambio en préstamo de valores (activo)		
Cambio en derivados (activo)		
Cambio en primas por cobrar	293,347,557	(30,050,082)
Cambio en deudores	21,292,245	(9,615,833)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(125,380,335)	(382,538,643)
Cambio en bienes adjudicados		
Cambio en otros activos operativos	15,581,382	3,231,129
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	190,918,794	369,278,433
Cambio en acreedores por reporte		
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		
Cambio en derivados (pasivos)		
Cambio en otros pasivos operativos	82,823,473	151,086,296
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(168,028,655)</u>	<u>29,583,743</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	67,000,777	8,586,633
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(21,566,692)	(1,010,329)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		
Cobros de dividendos en efectivo		
Pagos por adquisición de activos intangibles	1,851,823	(3,063,750)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		(1,080,702)
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>47,285,908</u>	<u>3,431,852</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones		48,579,200
Pagos por reembolsos de capital social		
Pagos de dividendos en efectivo		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		<u>48,579,200</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	8,835,716	(8,601,230)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>24,655,570</u>	<u>33,256,800</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 33,491,286</u>	<u>\$ 24,655,570</u>

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los ejercicios arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Roberto Flores Rangel
Director General

María Victoria Romero Martínez
Director de Administración y Finanzas

Ernesto Porráz Salvatori
Contador General

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013

*Cifras expresadas en pesos mexicanos,
excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones.*

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Fecha de constitución y autorización

ACE Seguros, S. A. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 21 de diciembre de 1990, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, es una compañía filial de ACE INA International Holding, Ltd., sociedad de origen extranjero y cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operación abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Objeto social

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Principales lineamientos operativos

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apearse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$300,510,936 y \$142,111,465, respectivamente.

La constitución de reservas técnicas tiene como objeto, en su proceso, evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar los siniestros esperados. El proceso de valuación se realiza con base en fórmulas establecidas, normas vigentes y estándares de práctica actuarial, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de seguro.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 23 de febrero de 2015, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2014 de las reservas técnicas, que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2013 también fueron dictaminados por actuarios independientes sin salvedades.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

La SHCP podrá ordenar, mediante reglas de carácter general, la constitución de reservas técnicas especiales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de las instituciones.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$61,956,638 y \$16,879,141, respectivamente.

La Institución no tiene empleados, excepto el Director General, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por compañías afiliadas.

Nota 2 - Bases de preparación:

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, mediante la Circular Única de Seguros, Capítulo 19 “De los criterios contables”, adicionados el 14 de febrero de 2011, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas e Interpretaciones de las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, y cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión para que esta última lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por la Comisión, y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero 2014 y 2013 la Institución adoptó de manera retrospectiva los siguientes criterios contables emitidos por la Comisión, las NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, los cuales entraron en vigor a partir de la fecha que se menciona. Se considera que dichos pronunciamientos, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2014

Criterio contable temporal establecido por la Comisión

De acuerdo a la Disposición Séptima Transitoria de la Circular Modificatoria 14/14 de la Única de Seguros, emitida el 29 de septiembre de 2014, los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipos por siniestros ocurridos por los efectos del Huracán Odile por cuenta de los reaseguradores, deben reconocerse en el rubro de Deudores, Otros (cuenta contable Deudores Diversos, subcuenta “Anticipos por cuenta de reaseguradores para el pago de siniestros del huracán Odile”), en el balance general, y pueden ser considerados afectos a la cobertura del capital mínimo de garantía.

Este procedimiento será vigente hasta el 31 de marzo de 2015, por lo que a partir del 1 de abril de 2015 el saldo que se mantenga por concepto de “Anticipos por cuenta de reaseguradores para el pago de siniestros del huracán Odile”, se debe traspasar al rubro de Instituciones de Seguros, cuenta corriente.

Al 31 de diciembre de 2014 la Institución recibió siniestros de aproximadamente \$1,674,719,124 del Huracán Odile, efectuándose pagos por aproximadamente \$173,612,298 y reconociendo una reserva por \$400,431,852. La Institución recibió por parte de los reaseguradores la parte que les correspondía por anticipado, por lo que no hubo necesidad de que la Institución efectuara anticipos por cuenta de los reaseguradores.

Mejoras a las NIF

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que cualquiera califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Compañía considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.

Interpretación a las NIF

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. La INIF 20 fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

2013

Criterios contables establecidos por la Comisión

De acuerdo con el pronunciamiento normativo establecido en la Circular Modificatoria 56/11 de la Única de Seguros, las operaciones que derivan de las primas emitidas por el reaseguro tomado, como son: siniestros, comisiones, compensaciones, participación de utilidades y reservas técnicas, se deben registrar al mes siguiente en que se hayan efectuado. Este cambio no tuvo un impacto significativo en la información financiera de la Institución.

Mejoras a las NIF

NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Establecen que los gastos de emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente, aplicándose a resultados con base en el método de interés efectivo. Anteriormente se establecía que dichos gastos debían reconocerse como cargos diferidos y por lo tanto se reconocía un activo por los gastos de emisión en diferentes rubros del estado de situación financiera.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara que el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo y que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable.

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Establece que los costos directos iniciales (costos incurridos directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento) deben reconocerse conforme se devengan, considerando que se obtiene un beneficio a través del tiempo por los mismos.

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisan el significado de probable mencionado que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencia o datos disponibles.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron autorizados, para su emisión el 27 de marzo de 2015 y el 3 de marzo de 2014, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables emitidos por la Comisión y las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de reporte de la Institución son el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2014</u> (%)	<u>2013</u> (%)
Del año	4.08	3.97
Acumulada en los últimos tres años	11.36	11.80

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a vencimiento y títulos de capital disponibles para la venta. Inicialmente, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 6.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolios de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento - Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, la valuación entre un periodo y otro se registra en el estado de resultados en el periodo en el que ocurre. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según la naturaleza del título y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

- iii. Disponibles para su venta - Las acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora. Las acciones de la Institución no cotizadas se valúan a su valor contable con base en los estados financieros de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

d. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por lo menos cada dos años por instituciones de crédito.

Los últimos avalúos practicados a los inmuebles de la Institución se realizaron durante 2013; consecuentemente, en el ejercicio de 2014 no se realizó avalúo a los inmuebles, por lo que el valor de los mismos se encontraba expresado en cifras históricas modificadas. Véase Nota 8.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble determinadas por perito valuador.

Los inmuebles de la Institución fueron enajenados a un tercero independiente el 18 de diciembre de 2014.

e. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal, las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico), a la fecha de los estados financieros, y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan. Véase Nota 7.

f. Deudores por primas

El deudor por primas representa los saldos de primas de seguros con antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 15 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

Conforme lo establecido en el anexo 8.1.15 de la Circular Única de Seguros, la Institución mantenía saldos mayores a 45 días, al 31 de diciembre de 2013 por \$2,396,171 a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal, los cuales se encuentran garantizados toda vez que existe un documento que ampara el adeudo por parte del Gobierno Federal.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no cuenta con primas pendientes de pago mayores a 45 días a cargo de dependencias y entidades de la Administración pública federal.

g. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de Deudores, representan importes adeudados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

- Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
- Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de Gastos administrativos y operativos.

h. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue:

i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas. Véase Nota 8.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

j. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación. Véase Nota 10.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución (pagos de las reclamaciones y beneficios futuros) y el valor presente de las obligaciones del asegurado (pagos de primas futuras).

La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades y de daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se ha liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros, en el periodo en que ocurren, independientemente de cuándo se conozcan.

Reserva para dividendos sobre pólizas

La reserva para dividendos es la diferencia entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de la valuación, con base en factores determinados con experiencia propia.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Reserva catastrófica

La reserva de riesgos catastróficos, se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, y que pudiesen traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultará suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Fondos de seguros en Administración

Los fondos de seguros en administración representan las obligaciones contractuales derivadas de los planes de seguros de vida que opera la Institución por cuenta de terceros. La inversión y los rendimientos relativos se administran, conforme a las condiciones de la póliza y vencimientos previamente estipulados.

k. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

- i. Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.
- ii. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.) son registrados con base en cálculos realizados por el personal de la Institución. Los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Las partidas pendientes de amortizar, conocidas como pasivo de transición, incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias actuariales pendientes de amortizar, las cuales se amortizaron hasta 2013 (plazo de cinco años).

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el detalle de los planes de beneficios al personal se describe como sigue:

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

- Plan de pensiones: para el cálculo de dicho plan se incluye el sueldo nominal, aguinaldo anual y la compensación por antigüedad, la edad de retiro es el día primero del mes que inmediatamente siga o coincida con la fecha en que el empleado cumpla 60 años de edad. La forma de pago es una pensión mensual vitalicia con garantía de 20 años, mancomunada al 100%, con diferencia de tres años pagadera 13 veces al año, sin embargo, como forma opcional de pago se acepta cualquier otra que resulte actuarialmente equivalente. En el caso de fallecimiento de un pensionado, la persona o las personas que dependan económicamente de él, tendrán derecho a recibir los siguientes beneficios: a) seis meses de la pensión que disfrutaba el pensionado al ocurrir el fallecimiento por concepto de pago de defunción; b) el importe de los gastos de funeral, hasta por el límite de dos meses de dicha pensión, y c) la mitad de la pensión que disfrutaba el empleado al morir, pagadera durante los 12 meses siguientes a la defunción del pensionado, en forma de mensualidades vencidas.
- Prima de antigüedad: se considera el sueldo nominal diario que no exceda el doble del salario mínimo de la zona económica del contribuyente a la fecha de pago. Las condiciones de pago están de acuerdo con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, dicha prima se paga por las siguientes condiciones: a) muerte e invalidez total; desde el primer año de servicios; b) despido, la antigüedad se contabiliza a partir del 1 de mayo de 1970 a la fecha de retiro, y c) separación voluntaria y jubilación; después de 15 años de servicios prestados. La forma de pago es en una sola exhibición.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

l. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 16.

m. Capital contable

El capital social, la reserva legal, el superávit por valuación y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 14.

n. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad neta, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, y aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas, las cuales se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2014 y 2013, se expresan en pesos históricos.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

o. Ingresos

Los ingresos por primas por la operación de vida se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Las primas de riesgo y los componentes de inversión relativos a los productos de seguros de vida flexibles, se reconocen como un pasivo al emitirse el recibo al cobro.

Las inversiones en fondos de inversión de productos flexibles (productos de seguros con componentes de ahorro o inversión), se reconocen dentro del rubro de inversiones. Los intereses generados por dichos fondos, se reconocen como un pasivo conforme se devengan.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados conforme se devengan.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado a través de contratos automáticos se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

p. Costos de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

q. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2014 y 2013.

La utilidad por acción diluida es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2014 y 2013, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. La utilidad por acción básica ordinaria de 2014 y 2013 se expresa en pesos.

r. Diferencias cambiarias

Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio fijados por Banco de México (Banxico) vigentes a la fechas de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). Véase Nota 5.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

s. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

- Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido.

Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas se mencionan en la Nota 11.

- Reservas técnicas

La Institución determina las reservas técnicas de obligaciones contractuales con base en el índice de siniestros pagados esperados basado en índice de severidad segregado por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión. En caso de que los índices de siniestros esperados y/o el de severidad fuera afectado por alguna siniestralidad inusual, pudiera generar un reconocimiento adicional de reservas.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) que se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	Dls. 201,415,983	Dls. 112,499,605
Pasivos	<u>(142,929,167)</u>	<u>(114,193,166)</u>
Posición larga (corta)	<u>Dls. 58,486,816</u>	<u>(Dls. 1,693,561)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$14.7414 y \$12.9880 por dólar, respectivamente. Al 27 de marzo de 2015, fecha de emisión del dictamen de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$14.9524 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2014</u>		
<u>Títulos de deuda:</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>			
Para financiar la operación	\$ 834,592,172	(\$28,738,351)	\$8,482,818
Para conservar a vencimiento	<u>1,132,121,188</u>	<u>-</u>	<u>1,170,941</u>
	<u>\$1,966,713,360</u>	<u>(\$28,738,351)</u>	<u>\$9,653,759</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

31 de diciembre de 2014

<u>Títulos de deuda:</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>
<u>Inversiones en valores empresas privadas:</u>			
Para financiar la operación			
Sector financiero	\$ 25,924,349	\$ 5,768	\$ 22,143
Sector no financiero	<u>75,917,946</u>	<u>717,379</u>	<u>257,927</u>
	<u>\$ 101,842,295</u>	<u>\$ 723,147</u>	<u>\$ 280,070</u>
<u>Títulos de capital:</u>			
<u>Disponible para la venta:</u>			
Sector financiero	\$ 736,646	\$ 37,192	\$ -
Sector no financiero	<u>140,797</u>	<u>252,158</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 877,443</u>	<u>\$ 289,350</u>	<u>\$ -</u>
Total	<u>\$2,069,433,098</u>	<u>(\$27,725,854)</u>	<u>\$9,933,829</u>

31 de diciembre de 2013

<u>Títulos de deuda:</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>			
Para financiar la operación			
Para conservar a vencimiento	\$ 622,913,808	(\$10,043,377)	\$5,760,712
	<u>577,108,192</u>	<u>2,668,573</u>	<u>-</u>
	<u>\$1,200,022,000</u>	<u>(\$ 7,374,804)</u>	<u>\$5,760,712</u>
<u>Inversiones en valores empresas privadas:</u>			
Para financiar la operación			
Sector financiero	\$ 30,696,700	\$ 26,032	\$ 49,935
Sector no financiero	<u>145,510,448</u>	<u>4,109,671</u>	<u>251,413</u>
	<u>\$ 176,207,148</u>	<u>\$ 4,135,703</u>	<u>\$ 301,348</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

31 de diciembre de 2013

<u>Títulos de capital:</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>
<u>Disponible para la venta:</u>			
Sector financiero	\$ 822,849	\$ 11,490	\$ -
Sector no financiero	<u>140,798</u>	<u>252,158</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 963,647</u>	<u>\$ 263,648</u>	<u>\$ -</u>
Total	<u>\$1,377,192,795</u>	<u>(\$ 2,975,453)</u>	<u>\$6,061,560</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es de aproximadamente al 31 de diciembre de 2014 es de 4 años, 91 días (4 años, 100 días en 2013), para los títulos clasificados como para financiar la operación es de 4 años, 150 días y (1 año, 4 días en 2013) los clasificados para conservar al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución cuenta con \$ 736,646 y \$822,849, respectivamente, de inversiones derivadas de productos flexibles. Los intereses generados por dichas inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$37,192 y \$11,490, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en los resultados, como parte del RIF. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los intereses acumulados derivados de estos productos flexibles ascienden a \$31,573 y \$17,109, respectivamente.

La Institución no cuenta con instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La Institución no ha sufrido deterioro de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 27 de marzo de 2015 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

Nota 7 - Disponibilidades:

El saldo disponibilidades al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	\$ 29,951	\$ 37,500
Bancos moneda nacional	16,386,091	11,838,801
Bancos moneda extranjera	<u>17,075,244</u>	<u>12,779,269</u>
	<u>\$33,491,286</u>	<u>\$24,655,570</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Los intereses generados durante 2014 y 2013 correspondientes a disponibilidades, ascienden a \$61,772 y \$31,910, respectivamente, los cuales se registran en el estado de resultados dentro del RIF.

Nota 8 - Análisis de inmuebles, mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de inmuebles se integra como sigue:

<u>Inmuebles*</u>	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Vidas útiles</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
Construcción	\$ -	\$ 26,427,862	90 años
Terreno	-	12,383,418	
Incremento por valuación	-	18,687,347	
	-	57,498,627	
Depreciación acumulada	-	(14,370,280)	
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 43,128,347</u>	

La depreciación registrada en los resultados de 2014 y 2013 asciende a \$201,250 y \$251,107 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo del mobiliario y equipo se integra como sigue:

<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Vidas útiles</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
Equipo de oficina*	\$ -	\$ 20,326,629	10 años
Equipo de cómputo	11,495,077	17,080,653	3.3 años
Equipo de transporte	6,757,749	9,024,209	4 años
	18,252,826	46,431,491	
Depreciación acumulada	(13,953,623)	(31,067,254)	
	<u>\$ 4,299,203</u>	<u>\$ 15,364,237</u>	

La depreciación registrada en los resultados de 2014 y 2013 asciende a \$4,643,479 y \$5,956,597, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tienen activos totalmente depreciados por un importe de \$5,353,113 y \$15,130,109, respectivamente, como se muestra en la página siguiente.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Equipo de oficina*	\$ -	\$ 5,821,812
Equipo de cómputo	4,742,512	9,160,558
Equipo de transporte	<u>610,601</u>	<u>147,739</u>
	<u>\$ 5,353,113</u>	<u>\$15,130,109</u>

*Los inmuebles de la Institución fueron vendidos el 18 de diciembre de 2014 a un tercero independiente junto con el equipo de oficina de la Institución.

Nota 9 - Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de Otros activos-diversos se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pagos anticipados	\$ 15,873,334	\$ 15,562,902
Impuestos pagados por anticipado	78,983,671	85,368,589
ISR diferido (Nota 16)	<u>51,766,264</u>	<u>61,616,807</u>
	<u>\$146,623,269</u>	<u>\$ 162,548,298</u>

Nota 10 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2013</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre 2013</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2014</u>
De Riesgo en Curso					
Vida	\$ 90,839,095	\$ 113,461,820	\$ 204,300,915	(\$ 48,274,163)	\$ 156,026,752
Accidentes y enfermedades	79,543,596	(2,539,120)	77,004,476	(59,556,912)	17,447,564
Daños	612,366,423	87,947,017	700,313,440	36,154,681	736,468,121
De Obligaciones Contractuales					
Por siniestros y vencimientos	591,638,225	66,253,339	657,891,564	482,512,122	1,140,403,686
Por siniestros ocurridos y no reportados	202,538,417	22,076,668	224,615,085	(19,372,559)	205,242,526
Por dividendos sobre pólizas	48,425,341	20,695,130	69,120,471	8,569,145	77,689,616
Indemnizaciones en administración	307,787	1,073,133	1,380,920	(132,019)	1,248,901
Por primas en depósito	20,149,667	(17,139,152)	3,010,515	96,607,483	99,617,998
De Previsión					
Riesgos catastróficos	<u>748,890,902</u>	<u>77,449,598</u>	<u>826,340,500</u>	<u>148,228,960</u>	<u>974,569,460</u>
Total	<u>\$ 2,394,699,453</u>	<u>\$ 369,278,433</u>	<u>\$ 2,763,977,886</u>	<u>\$ 644,736,738</u>	<u>\$ 3,408,714,624</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 11 - Beneficios a los empleados:

- a. El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a \$18,951,182 y \$18,055,066, respectivamente.
- b. Conciliación de la OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general:

<u>Prima de antigüedad</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos (pasivos) laborales:		
OBD	(\$ 25,133)	(\$ 33,781)
AP	<u>215,651</u>	<u>205,713</u>
Situación de financiamiento	190,518	171,932
Pérdidas actuariales	<u>64,049</u>	<u>90,500</u>
A/PNP	<u>\$ 254,567</u>	<u>\$ 262,432</u>
<u>Plan de pensiones</u>		
Activos (pasivos) laborales:		
OBD	(\$18,926,049)	(\$18,021,285)
AP	<u>14,555,150</u>	<u>11,770,240</u>
Situación de financiamiento	(4,370,899)	(6,251,045)
Pérdidas actuariales	<u>4,108,467</u>	<u>5,988,613</u>
PNP	<u>(\$ 262,432)</u>	<u>(\$ 262,432)</u>
<u>Plan de contribución definida</u>		
Pasivo	(\$ 1,509,638)	(\$ 1,391,558)
Activo	<u>1,655,562</u>	<u>1,537,482</u>
Total	<u>\$ 145,924</u>	<u>\$ 145,924</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

c. CNP

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Prima de antigüedad</u>		
Costo laboral del servicio actual	\$ -	\$ 1,749
Costo financiero	1,309	1,554
Rendimiento esperado de los AP	(11,329)	(11,937)
Pérdidas actuariales	<u>17,885</u>	<u>19,294</u>
Total	<u>\$ 7,865</u>	<u>\$ 10,660</u>
<u>Plan de pensiones</u>		
Costo laboral del servicio actual	\$ -	\$1,090,944
Costo financiero	1,392,736	925,330
Rendimiento esperado de los AP	(703,185)	(579,696)
Pérdidas actuariales	<u>1,531,615</u>	<u>569,351</u>
Total	<u>\$2,221,166</u>	<u>\$2,005,929</u>

d. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(%)	(%)
Tasa de descuento	8	7.75
Tasa esperada de rendimiento de activos	4.5	6.0
Tasa de incremento salarial	5	5.0
Tasa de incremento de salario mínimo	3.75	3.75

Nota 12 - Comisiones contingentes:

En los ejercicios de 2014 y 2013 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios (personas físicas independientes) y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos, los cuales se encuentran registrados en el costo de adquisición, ascendió a \$3,406,175 y \$470,206, respectivamente, representando el 0.09% y 0.01% de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

<u>Tipo</u>	<u>Características generales del acuerdo</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Personas morales	Principalmente por rango de producción, bono de calidad, incremento anual en ventas Ramo 90 "Autos - Turistas"	<u>\$3,406,175</u>	<u>\$ 470,026</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Nota 13 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Activos:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Instituciones de seguros cuenta corriente:</u>		
ACE European Group Limited	\$ 1,474,926	\$ 11,242,367
ACE Property and Casualty Insurance Company	-	94,980,472
ACE Tempest Reinsurance Limited	<u>48,246,591</u>	<u>35,809,454</u>
	<u>\$ 49,721,517</u>	<u>\$ 142,032,293</u>
<u>Participación de reaseguradores por siniestros pendientes y otras participaciones:</u>		
ACE Property and Casualty Insurance Company	\$ 161,079,600	\$ 30,486,463
ACE Tempest Reinsurance Limited	533,587,689	257,744,343
ACE European Group Limited	<u>60,963,092</u>	<u>48,041,843</u>
	<u>\$ 755,630,381</u>	<u>\$ 336,272,649</u>
<u>Depósitos retenidos:</u>		
ACE Colombia	<u>\$ 3,057,005</u>	<u>\$ 2,713,357</u>

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Pasivo:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Instituciones de seguros cuenta corriente:</u>		
ACE Tempest Reinsurance Limited	\$ -	\$ -
ACE Property and Casualty Insurance Company	<u>51,301,617</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 51,301,617</u>	<u>\$ -</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Cuentas por pagar:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	\$ 1,795,926	\$ -
Servicios Aceina, S. A. de C. V.	51,301,617	-
ABA Seguros, S. A. de C. V.	<u>336,051</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 53,433,594</u>	<u>\$ -</u>

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
<u>Ingresos:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones por reaseguro cedido:		
ACE Tempest Reinsurance Limited	\$ 519,413,621	\$ 473,580,667
ACE Property and Casualty Insurance Company	35,301,570	29,887,470
ACE European Group Limited	<u>7,280,079</u>	<u>4,996,085</u>
Total comisiones por reaseguro cedido	<u>\$ 561,995,270</u>	<u>\$ 508,464,222</u>
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
ACE Tempest Reinsurance Limited	\$ 49,248,069	\$ 189,662,954
ACE Property and Casualty Insurance Company	138,555,300	-
ACE European Group Limited	<u>25,812,273</u>	<u>33,168,166</u>
Total siniestros recuperados por reaseguro cedido	<u>\$ 213,615,642</u>	<u>\$ 222,831,120</u>
Gasto de ajuste		
ACE Tempest Reinsurance Limited	\$ 42,680,328	\$ 39,550,860
ACE Property and Casualty Insurance Company	3,936,688	11,409,299
ACE European Group Limited	<u>1,194,214</u>	<u>1,031,225</u>
Total gastos de ajuste	<u>\$ 47,811,230</u>	<u>\$ 51,991,384</u>
Prima tomada		
ABA Seguros, S. A. de C. V.	\$ 6,272	\$ -
ACE European Group Limited	22,156	-
ACE Property and Casualty Insurance Company	37,105,159	-
ACE Tempest Reinsurance Limited	<u>12,571,502</u>	<u>-</u>
Total prima tomada	<u>\$ 49,705,089</u>	<u>\$ -</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Prima emitidas		
ABA Seguros, S. A. de C. V.	\$ 43,962	\$ -
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	135,499	-
Inacomb, S. A. de C. V.	324,390	-
Servicios Aceina, S. A. de C. V.	<u>3,432,560</u>	<u>-</u>
Total de primas emitidas	<u>\$ 3,936,411</u>	<u>\$ -</u>
Servicios administrativos		
ABA Seguros, S. A. de C. V.	\$ 541,039	\$ -
Total servicios administrativos	<u>\$ 541,039</u>	<u>\$ -</u>
Total ingresos	<u>\$ 877,604,681</u>	<u>\$ 783,286,726</u>
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas:		
ACE Tempest Reinsurance Limited	\$1,290,957,902	\$ 1,244,799,498
ACE Property and Casualty Insurance Company	393,851,108	376,104,942
ACE European Group Limited	<u>69,403,221</u>	<u>53,570,874</u>
Total primas cedidas	<u>\$1,754,212,231</u>	<u>\$ 1,674,475,315</u>
Comisión por reaseguro tomado:		
ABA Seguros, S. A. de C. V.	\$ 1,254	\$ -
ACE Property and Casualty Insurance Company	257,590	-
ACE Tempest Reinsurance LTD	<u>33,774</u>	<u>-</u>
Total comisión por reaseguro tomado	<u>\$ 292,618</u>	<u>\$ 1,674,475,315</u>
Primas pagadas por cobertura de exceso de pérdida:		
ACE Tempest Reinsurance Limited	<u>\$ 183,623,983</u>	<u>\$ 232,864,313</u>
Total primas pagadas por cobertura de exceso de pérdida	<u>\$ 183,623,983</u>	<u>\$ 232,864,313</u>
Salvamentos		
ACE Property and Casualty Insurance Company	\$ -	\$ 163,264
ACE European Group Limited	<u>-</u>	<u>3,545,448</u>
Total salvamentos	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,708,713</u>
Servicios de asistencia técnica:		
Cover Direct Inc	\$ 35,711,091	\$ 10,561,273
ACE International Management Corporation	<u>2,164,803</u>	<u>-</u>
Total servicios de asistencia técnica	<u>\$ 37,875,894</u>	<u>\$ 10,561,273</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Regalías:		
ACE Limited	\$ 13,943,557	\$ 13,322,055
Total de Regalias	\$ 13,943,557	\$ 13,322,055
Servicios Administrativos		
Servicios Aceina, S. A. de C. V.	\$ 248,731,960	\$ 226,924,663
Inacomb, S. A. de C. V.	20,716,920	11,462,432
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	1,795,926	-
ACE Asset Management, Inc.	285,388	-
Total de servicios administrativos	\$ 271,530,194	\$ 238,387,095
Reembolso de gastos		
ACE Seguros (Colombia)	\$ 9,120	\$ -
ACE Seguros (Panamá)	1,754,184	-
Total gastos de ajuste	\$ 1,754,184	\$ -
Gastos de ajuste		
ABA Seguros, S. A. de C. V.	\$ 44,975	\$ -
ACE INA International Holdings LTD	1,765,057	-
Total gastos de ajuste	\$ 1,810,032	\$ -
Arrendamiento		
ABA Seguros, S. A. de C. V.	\$ 1,200,000	\$ -
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	6,156,509	-
Total arrendamiento	\$ 7,356,509	\$ -
Servicio por equipamiento		
ABA Seguros, S. A. de C. V.	\$ 607,828	-
Total servicio por equipamiento	\$ 607,828	\$ -
Publicidad		
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	\$ 602,993	-
Total publicidad	\$ 602,993	\$ -
Mantenimiento		
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	\$ 1,328,150	-
Total mantenimiento	\$ 1,328,150	\$ -
Compra de fianzas		
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	\$ 25,018	\$ -
Total compra de fianzas	\$ 25,018	\$ -
Total egresos	\$2,274,963,191	\$ 2,173,318,764

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 14 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social se integra como sigue:

<u>Número de acciones*</u>	<u>Serie</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Tenencia</u>	<u>Importe</u>
<u>529,217,227</u>	"E"	Representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	100%	<u>\$ 529,217,227</u>
<u>529,217,227</u>		Capital social emitido		529,217,227
		Capital social no suscrito		<u>(6,100,000)</u>
		Capital social pagado		<u>\$ 523,117,227</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1 peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	<u>Resultados de 2014</u>	
	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>
Saldo histórico	\$78,757,267	\$ 26,504,325
Efecto de actualización	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$78,757,267</u>	<u>\$ 26,504,325</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013

que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$86,213,089 y de \$79,951,433, respectivamente, como se muestra a continuación, y está adecuadamente cubierto:

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vida	\$34,485,238	\$31,980,579
Accidentes y enfermedades	8,621,307	7,995,142
Daños	<u>43,106,544</u>	<u>39,975,722</u>
	<u>\$86,213,089</u>	<u>\$79,951,443</u>

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de esta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esa Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69%, si provienen de la Cuenta Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFINRE causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2015. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el ISR de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 15 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución emitió primas anticipadas por \$15,870,641 y \$27,539,839, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

<u>Ramo</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vida	\$ 134,255	\$ 1,193,614
Daños	<u>15,736,386</u>	<u>26,346,225</u>
	<u>\$15,870,641</u>	<u>\$27,539,839</u>

Estado de situación financiera:

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo</u>
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo			
1601/1604	Deudor por prima	\$17,825,975	\$ 32,913,480
1701/1707	Instituciones de seguros	<u>10,118,903</u>	<u>21,802,974</u>
	Suma Activo	<u>\$27,944,878</u>	<u>\$ 54,716,454</u>
Pasivo			
2101 a 2107	Reservas técnicas	\$11,921,368	\$ 21,837,844
2303	Agentes	1,822,535	3,521,471
2501	Instituciones de seguros	10,534,794	23,971,436
2704/2706	Otros pasivos	<u>1,896,042</u>	<u>5,345,516</u>
	Suma pasivo	<u>\$26,174,739</u>	<u>\$ 54,676,267</u>
Capital contable:			
4503	Resultado del ejercicio	<u>\$ 1,770,139</u>	<u>\$ 40,187</u>
	Suma pasivo y capital	<u>\$27,944,878</u>	<u>\$ 54,716,454</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo</u>
Estado de resultados:		<u>2014</u>	<u>2013</u>
6101/6107	Primas emitidas	\$15,870,641	\$ 27,539,840
5101/5107	Cedidas	<u>(10,534,794)</u>	<u>(23,971,436)</u>
	De retención	5,335,847	3,568,404
5201	Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(3,984,068)</u>	<u>(2,682,307)</u>
	Primas de retención devengadas	1,351,779	886,097
5303	Comisiones agentes	(1,822,535)	(3,521,471)
6301	Comisiones por reaseguro cedido	<u>2,181,603</u>	<u>2,647,438</u>
		359,068	(874,034)
	Utilidad técnica	1,710,847	12,063
6501	Gastos operativos y administrativos	<u>59,292</u>	<u>28,124</u>
	Utilidad de operación	<u>\$ 1,770,139</u>	<u>\$ 40,187</u>

Nota 16 - ISR e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU):

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR)

Durante octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- ii. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- iii. Establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportación y de la CUFIN.
- iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicio de 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30, 29 y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Institución revisó y ajustó el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones, cuyos impactos se detallan en la reconciliación de la tasa efectiva. Sin embargo, los efectos en la limitación de deducciones y otros previamente indicados se aplican a partir de 2014, y afectan principalmente al impuesto causado a partir de dicho ejercicio.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

En 2014 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$65,437,987 (pérdida fiscal por \$17,953,397 en 2013). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal del año.

La provisión para ISR se analiza a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR causado	\$ 19,631,396	(\$ 61,616,697)
ISR diferido	9,517,085	-
Cancelación IETU diferido	-	(32,707,772)
Exceso en provisión	<u>3,247,692</u>	<u>-</u>
Total provisión	<u>\$ 32,396,173</u>	<u>(\$ 94,324,469)</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de <u>2014</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 58,900,498
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>
ISR a tasa legal	<u>\$ 17,670,150</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:	
Gastos no deducibles	\$ 2,219,271
Ajuste anual por inflación	(9,872,836)
Otros	<u>12,529,072</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 22,545,657</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>38%</u>

Ace Seguros, S. A.
 (subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisiones de pasivos	\$ 135,354,867	\$ 150,594,592
Mobiliario y equipo	(3,432,482)	5,596,619
Gastos diferidos	42,041,865	58,917,702
Inmuebles	-	(27,374,443)
Pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>17,953,397</u>
Suma ISR diferido	173,964,251	205,687,867
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo neto	<u>\$ 52,189,275</u>	<u>\$ 61,706,360</u>

IETU

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU). Debido a lo anterior, a partir del 1 de enero de 2014 la Institución es causante del ISR.

Nota 17 - Nueva Ley de Instituciones de Seguros:

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (nueva Ley) y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor a partir del día 4 de abril de 2015.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- a. El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros.
- b. La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
- c. La revelación en notas sobre los estados financieros.

La Administración de la Institución ha implementado un plan de acción para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la nueva Ley, así como en la regulación secundaria relativa. Asimismo la Institución se encuentra proporcionando a la Comisión la información relacionada con el avance de la implementación de estas nuevas disposiciones.

Con la finalidad de compilar en un solo instrumento jurídico las disposiciones derivadas de la nueva Ley, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, y brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo de las instituciones de seguros y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión, el 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva "Circular Única de Seguros y Fianzas" (nueva CUSF) [regulación secundaria]. Entre las principales

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

disposiciones contenidas en la nueva CUSF que entrarán en vigor a partir del 4 de abril de 2015, se encuentran los Anexos Transitorios.

Adicionalmente, de acuerdo con la nueva CUSF las instituciones de seguros, de manera enunciativa más no limitativa, deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- a. Presentar los métodos actuariales para la constitución, incremento, valuación y registro de las reservas de riesgos en curso para revisión y aprobación de la Comisión, a más tardar el 30 de septiembre de 2015, en el entendido de que la autorización que, en su caso emita la Comisión, tendrá efecto a partir del 1 de enero de 2016.
- b. Ajustar sus activos e inversiones y efectuar las adecuaciones que resulten necesarias a los rubros del capital, para dar cumplimiento a lo previsto en el Capítulo 7.1 “De los Fondos Propios Admisibles y su clasificación por niveles”, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.
- c. Ajustar sus activos e inversiones con objeto de dar cumplimiento a los límites de inversión establecidos en los Capítulos 8.2 “De los activos e inversiones de las instituciones y sociedades mutualistas”, 8.5 “De las inversiones inmobiliarias”, 8.17 “De los límites que observará la política de inversión en la cobertura de la base de inversión de las instituciones” y 8.18 “Del régimen de inversión de las sociedades mutualistas”, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.
- d. Constituir fondos especiales a través de fideicomisos a que se refiere el artículo 274 de la Ley, excepto las instituciones de seguros que estén autorizadas a operar los seguros de pensiones, de crédito y de caución, en un plazo de ciento veinte días naturales a partir de la fecha de entrada en vigor de la nueva Ley.
- e. Elaborar estados financieros comparativos para el ejercicio de 2016. Aquellas Instituciones que les resulte impráctica su aplicación retrospectiva, deberán contar con los elementos que lo respalden, de acuerdo a los requisitos de revelación establecidos en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.
- f. El informe del auditor, sobre los estados financieros básicos consolidados anuales; así como el informe del auditor actuarial sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas, generado con base en las disposiciones de la nueva CUSF, se presentará dentro de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2016.
- g. El informe largo, la opinión sobre información complementaria, el informe sobre otras opiniones, informes y comunicados, emitido por los auditores financieros; así como el informe del dictamen de reservas técnicas emitido por los auditores actuariales, se debe presentar por primera vez dentro de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2016.

Nota 18 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF e INIF que el CINIF emitió durante 2012, 2013 y 2014, las cuales entran en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

2018

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones y normas de revelación para los activos contingentes, pasivos contingentes y compromisos. Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y actualiza la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3 “Cuentas por cobrar, la NIFA C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”

2016

- NIF D- 3 “Beneficios a los empleados”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivo a corto y largo plazo por beneficios por terminación y postempleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los otros resultados integrales, exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

Mejoras a las NIF 2015

- Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).

2014

NIF

- NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital, que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

Mejoras a las NIF

- NIF C-5 “Pagos anticipados”. Establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera; precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo en el rubro de Otros ingresos y gastos.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) se presente en el estado de resultados del ejercicio en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos asociados con dichos activos intangibles. No permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Interpretación a las NIF

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. Fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades, los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

Roberto Flores Rangel
Director General

María Victoria Romero Martínez
Director de Administración y Finanzas

Ernesto Porraz Salvatori
Contador General